fijet
ESPAÑA

La Federación Mundial de Periodistas de Turismo en España, FIJET, adscrita a FIJET WORLD, ha instituido los “Premios FIJET de Gastronomía y Turismo” dedicados al sector gastronómico y su influencia en el turismo.

C/. Gonzalo Sandino, 13 1º izq.
29029 Madrid, España
secretaria@fijet.es
www.fijet.es

Justificación

La gastronomía se ha convertido en una de las principales motivaciones para viajar. Por ello, es fundamental que los profesionales de la comunicación den a conocer los atractivos gastronómicos de los diferentes destinos, incentivando un turismo sostenible y de calidad.

Siguiendo el ejemplo de los Óscar, los Premios FIJET de Gastronomía y Turismo servirán para dar a conocer y para reconocer a aquellos profesionales, entidades o proyectos que se hayan significado, a lo largo del año, en las diferentes categorías.

Los Premios se mueven en el marco de la Nueva Gastronomía, una gastronomía que otorga especial importancia a la salud, la solidaridad y la sostenibilidad, además de la satisfacción, y en lo que se refiere a la influencia que la gastronomía tiene en el turismo.

Convocatoria de los premios

El plazo de presentación de las candidaturas permanecerá abierto desde el 15 de noviembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.

El ámbito de los premios será nacional, abarcando el conjunto de España en su primera edición. En años posteriores, podrá extenderse al resto de países de Iberoamérica

Categorías

Los "Premios FIJET de Gastronomía y Turismo" se otorgarán en diferentes categorías, resultandos ganadores aquellas personas, entidades, proyectos o iniciativas que hayan destacado durante el año del certamen por diferentes motivos.

El objetivo es reconocer e impulsar la excelencia y la creatividad en el sector gastronómico, dando a conocer y promoviendo un sector más competitivo, que atraiga y mejore el turismo nacional e internacional. En todos los casos, se valorará la influencia en el turismo.

Los Premios se concederán en las siguientes categorías:

- Premio a la **Mejor Escenografía Interior y Diseño de Restaurantes**, es decir, la estructura arquitectónica, la decoración, la calidad de las cuberterías y vajillas y, en

C/. Gonzalo Sandino, 13 1º izq.
29029 Madrid, España
secretaria@fijet.es
www.fijet.es

general, todo lo que contribuye a la belleza plástica y, por tanto, a la primera impresión que recibe el cliente.

- Premio a la **Mejor Escenografía Exterior de Restaurantes**, es decir, las vistas que se tienen por su situación y ubicación. Se valorará también el cuidado de los jardines o los caminos de entrada, en el caso de que existan.

- Premio a la **Mejor Presencia y Protocolo Digital de Restaurantes**, que es uno de los grandes atractivos en la Nueva Gastronomía del siglo XXI. Las páginas web, la presencia en redes sociales y, en general, todo lo que facilite a los posibles clientes tener un conocimiento del espacio y del lugar al que van, antes de presentarse o, incluso, de reservar.

- Premio a la **Mejor bodega del Restaurante**, tanto en lo que se refiere a las bebidas en general (y no solo vinos), como a la forma y el lugar en el que se conservan, las copas y la forma de servirlos y, por supuesto, la profesionalidad del director de bodega y de los profesionales, es decir, los hasta ahora conocidos como sumilleres.

- Premio al **Mejor Servicio de sala del Restaurante**, no solo el director de sala, sino el conjunto, desde la recepción y atención al cliente, hasta, naturalmente, el servicio a lo largo de toda la comida.

- Premio a la **Mejor Cocina Creativa del Restaurante**, es decir, no las mejores cocinas, sino las que, durante el año, hayan incorporado a sus cartas recetas originales o conjuntos de platos o de menús. La singularidad puede estar en la forma de menús completos y de armonías con los vinos.

- Premio al **Restaurante Solidario**, tanto en el sentido de ofrecer y aportar comida para los más necesitados como, también, apoyando a los productores y artesanos de cercanía, es decir, a los pequeños productores o industriales, que necesitan establecer esa relación directa entre el lugar de producción y el lugar de consumo.

- Premio al **Restaurante Saludable**, tanto en restaurantes como en mercados y boutiques, siempre que ofrezcan la posibilidad de disfrutar de alimentos, recetas o productos preparados o procesados que sean saludables.

C/. Gonzalo Sandino, 13 1º izq.
29029 Madrid, España
secretaria@fijet.es
www.fijet.es

- Premio al **Restaurante Sostenible**, al que ha implementado prácticas para reducir el impacto medioambiental o al que desarrolla iniciativas para promover la sostenibilidad en el sector.

- Premio al **Restaurante más Atractivo para el Turismo**, aquel que es un atractivo turístico y que, de por sí, hace que merezca la pena el viaje, ya sea por su valor histórico o cultural, por su singularidad o por su elevado nivel de excelencia.

La idea de estos Premios es conceder un reconocimiento, lo más amplio posible, de todo aquello que se haya significado, a lo largo del año, en la Nueva Gastronomía saludable, solidaria, sostenible y satisfactoria; también en lo que representa la Cocina de la Libertad; y, por supuesto, en el sentido global de lo que deben cuidar los restaurantes, bares y tabernas, desde la escenografía hasta la atención al cliente, el servicio de sala, la bodega y, por supuesto, la cocina.

Presentación de candidaturas

Podrán proponer candidaturas los socios de FIJET ESPAÑA y FIJET WORLD, los presidentes, académicos y directivos de la Academia Iberoamericana de Gastronomía, los miembros del jurado, expertos del sector gastronómico, periodistas, comunicadores y personalidades de reconocido prestigio.

Para ello, deberá cumplimentarse una ficha de solicitud, indicando los datos exactos y veraces del candidato, la categoría a la que opta y una breve justificación. Si fuera necesario, el jurado podrá solicitar información adicional que permita identificar al candidato y/o facilitar su deliberación.

Procedimiento para la votación

Las propuestas deben hacerse por escrito, en el formulario oficial online de los Premios “Oscar de la Gastronomía”, exponiendo los valores que hacen acreedor a dicha distinción a cada uno de los candidatos o categorías.

El plazo de admisión de las solicitudes de la primera vuelta comenzará el día 15 de noviembre y finalizará el 30 de noviembre de 2024.

Los 5 finalistas de cada categoría se presentarán durante FITUR 2025.

Los finalistas serán valorados posteriormente por un Jurado Calificador.

El jurado procederá a valorar las candidaturas finalistas y a elegir al ganador en cada categoría. Excepcionalmente, podrá haber varios ganadores en una misma categoría.

Composición del jurado

El jurado encargado de valorar las candidaturas y emitir los votos para elegir a los nominados y a los ganadores, estará compuesto por:

- Presidente del jurado: el presidente de FIJET ESPAÑA, Miguel Ángel González Suárez.
- Presidente de Honor: Rafael Ansón.
- Secretaria: Cleo Costa.
- Miembros del jurado: profesionales destacados del sector.

Comunicación de los ganadores

Los ganadores se darán a conocer públicamente durante el mes de enero de 2025.

La publicación de los ganadores se realizará de manera online, pudiendo celebrarse una gala presencial y/o diferentes actos de entrega de los Premios en los territorios donde se encuentren los ganadores.

Los premios

Los ganadores de todas las categorías recibirán un premio consistente en una estatuilla o placa conmemorativa. Adicionalmente, podrá entregarse un diploma, una placa certificativa y/o pegatinas para su colocación en el establecimiento ganador.

Los presentes Premios son reconocimientos que carecen de dotación económica.

Derechos y responsabilidades

Derechos de imagen

Los participantes ceden sus derechos de imagen a efectos de promoción y comunicación pública en los canales propios de FIJET ESPAÑA o de terceros en relación con los Premios.

FIJET ESPAÑA podrá realizar las acciones publicitarias y de difusión que considere oportunas en relación con los Premios a través de diferentes soportes y medios de comunicación.

Los galardonados podrán hacer publicidad de dicha concesión en membretes, anuncios y memorias, así como publicar y difundir el galardón en cualquier medio o canal de comunicación.

Aceptación y responsabilidades

La participación en los Premios supone la aceptación total de las presentes Bases.

FIJET ESPAÑA se reserva el derecho a modificar o cancelar los términos de las presentes Bases si concurriera una causa legal o de fuerza mayor que así lo requiera.

FIJET ESPAÑA no se responsabiliza de los daños o perjuicios ocasionados por cualquier circunstancia imputable a terceros o a Internet. Concretamente, FIJET ESPAÑA no se hace responsable de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual o industrial que pudiera ocasionarse por la cesión de información por parte de los participantes o de terceros.

FIJET ESPAÑA se reserva el derecho a invalidar cualquier candidatura si se tienen sospechas de una utilización fraudulenta o incorrecta de su participación. Asimismo, se reserva el derecho a anular una candidatura por la imposibilidad de contactar con el participante o ganador.

Será potestad del jurado dejar desierta alguna de las categorías. Siendo el fallo del mismo inapelable.

C/. Gonzalo Sandino, 13 1º izq.
29029 Madrid, España
secretaria@fijet.es
www.fijet.es

Patrocinios y colaboraciones

Los Organizadores podrán llegar a acuerdos con diferentes empresas o entidades para patrocinar o colaborar en los Premios.

Protección de datos personales

De acuerdo con la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el responsable del tratamiento de los datos que hayan sido cedidos es FIJET ESPAÑA, y serán tratados con el único fin de gestionar el presente certamen, entregar y difundir los Premios.

Las personas que cedan datos de terceros garantizan contar con el consentimiento y haber informado con carácter previo a la comunicación de sus datos de las finalidades del tratamiento y demás términos previstos en las presentes Bases.

Los usuarios pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de carácter personal a través de la dirección de correo electrónico secretaria@fijet.es o mediante comunicación escrita dirigida a FIJET ESPAÑA en la dirección: C/ Gonzalo Sandino, 13 1º izquierda 28039 Madrid (España).

Legislación aplicable y fuero

Los Premios se regirán por las presentes Bases y por las leyes de España. En caso de surgir cualquier divergencia o controversia en relación con la interpretación o aplicación de las presentes Bases, serán competentes los Juzgados y Tribunales españoles.

Madrid, 23 de septiembre 2024

El Presidente

Miguel Ángel González Suárez

La Secretaria General

Nuria Alberti

C/. Gonzalo Sandino, 13 1º izq.
29029 Madrid, España
secretaria@fijet.es
www.fijet.es